

reuniones que pueden ser diversos en función del grupo o el nivel.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El Colegio cuenta con un departamento de Orientación, dado su proyecto curricular inclusivo, formado por un conjunto de profesionales, (psicólogos, psicopedagogos, especiales en audición y lenguaje logopedas, expertos en expresión corporal, psicomotricistas, fisioterapeutas, integradores sociales...) responsables de apoyar al tutor de los alumnos con necesidades educativas especiales, desarrollando los planes de actuación más adecuados para conseguir el mayor desarrollo madurativo de estos alumnos integrados.

Por otra parte, el estilo de cercanía en la relación entre los padres y el Colegio y de los profesores con sus alumnos, establece que, con los medios que sean adecuados, el colegio, por indicación de los padres o por otro procedimiento, también asume el compromiso de apoyar a aquellos alumnos que lo necesiten, tengan dictamen o no, sea un apoyo puntual o duradero, con la finalidad de que cualquiera se sienta atendido en sus necesidades.

ESCUELA DE ADULTOS y REUNIONES INFORMATIVAS:

Se invita a todos los padres de los alumnos del Centro a participar con nosotros en las diferentes reuniones formativas y de organización del que se celebrarán a lo largo del curso.

UTILIZACIÓN CONSENTIDA DE LA IMAGEN DE LOS ALUMNOS:

La inscripción en el Colegio supone el consentimiento de los padres para la utilización de la imagen de sus hijos con fines educativos o de difusión de las actividades del centro exclusivamente. Estas imágenes en ningún caso serán objeto de comercialización y explotación, ni de utilización distinta a la ya expresada.

La idiosincrasia metodológica de este centro conlleva una frecuente toma de imágenes de los alumnos del centro sobre información y divulgación de las actividades y del Proyecto Educativo, por este motivo insistimos en que los padres o tutores firmen y entreguen en Secretaría la autorización o no a la utilización de su imagen.

VISITAS DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO:

La inscripción en el Colegio supone el consentimiento de los padres para realizar las diferentes actividades programadas y publicadas en la PGA fuera del Centro. También supone el consentimiento para salir del centro durante la jornada escolar para realizar actividades curriculares decididas por el centro. En ambos casos cualquiera de estas salidas fuera del centro se notificará al menos con dos

días de antelación a título informativo.

La autorización anual para realizar las excursiones programadas por el centro se entregará cada curso escolar en Secretaría. Todos los alumnos que estén autorizados acuden a las excursiones programadas por el Centro y de las que se informa mediante circular cada una de ellas. En caso de que no queráis o no puedan, deberéis comunicarlo por Alexia a Secretaría, dos días antes de la excursión, salvo enfermedad, que se entenderá que no asiste.

Las excursiones fuera del centro tienen un coste fijo según sean de medio día o de día completo. Dicho coste corresponde no solo a los gastos que genera la actividad en si misma sino que también se sufragan parte de los gastos de las diferentes actividades que se realizan durante el curso escolar dirigidas a toda la comunidad educativa (huerto ecológico, asambleas, talleres, cuentacuentos, teatros en el colegio, actuaciones musicales, semana de la ciencia, semana del libro, semana DAS, etc.).

OBJETOS PERDIDOS:

Las prendas deben estar marcadas con el nombre, en caso contrario, serán muy difíciles de identificar. En caso de extravío de alguna prenda, se recogerán y se depositarán en objetos perdidos. Una vez termine cada trimestre todas las prendas que no se hayan recogido serán donadas.

TRATO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- El respeto, la consideración y la amabilidad estarán en la base de las relaciones interpersonales en nuestra comunidad educativa, se trata de tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran.
- Cuidar las formas, utilizar un lenguaje oportuno, controlar el tono de voz y manifestar, en todo momento, una actitud positiva, de diálogo, encuentro y cooperación.
- La elección de delegados rotativos como representantes de los alumnos, son una herramienta más para asegurar la participación en todos los ámbitos colegiales y la gestión de problemas y conflictos que pudiesen aparecer en el día a día del aula.
- La falta de respeto con gestos o palabras es un atentado contra la dignidad de la persona. Siendo algo inherente a la educación, los padres o tutores legales, deben colaborar para que la percepción que tenga el alumno del centro y de las personas que trabajan en él sea de respeto y valoración, independientemente de cualquier circunstancia.

CUIDADO Y RESPETO DEL MATERIAL:

- El material y el mobiliario requieren racionalidad en su uso y cuidado esmerado, evitando malgasto y procurando reutilizar todo el equipamiento y material que sea posible.
- Cuidar y respetar los materiales que el Colegio ofrece y pone a disposición de todos. El no usar adecuadamente los materiales puede suponer su rotura, deterioro y que queden inutilizados para el desarrollo de la clase o de otras actividades.

CUIDADO DEL AULA, INSTALACIONES Y CONJUNTO DEL EDIFICIO ESCOLAR:

- Se cuidarán todas las dependencias del Centro y del edificio. Además del deterioro que supone no cuidar las instalaciones, conlleva la dificultad de las reparaciones y resultan efectos antiestéticos y, en ocasiones, peligrosos.
- Todos procuraremos que el aula esté en un estado perfecto de orden, limpieza y decoración.
- El cuidado de todas las dependencias del colegio reclama el consumir alimentos, únicamente los permitidos, sólo en el recreo.

COMEDOR Y SIESTA/PATIO:

- El servicio de comedor y siesta/patio son actividades no regladas y no obligatorias de ahí que se exija un comportamiento adecuado y un trato considerado con el personal que lo atiende.
- Desde la finalización de las clases por la mañana al comienzo de las de la tarde, los alumnos que participen en el comedor y siesta/patio estarán en las instalaciones que se indiquen y se precisará de una autorización para salir del colegio, anual si no se utiliza durante todo el curso o puntual si es con carácter excepcional.
- El personal no docente del colegio que cuida el comedor y siesta/patio, procurará exigir un comportamiento acorde a lo establecido por el centro que podríamos concretar en una educación nutricional y social, reflejada en la calma al comer, el evitar ruidos innecesarios y perturbadores, la utilización adecuada de cuchara, tenedor y cuchillo con las normas educativas propias de nuestros alumnos en su familia.

- La utilización esporádica del servicio de comedor, debe notificarse a primera hora de la mañana en la conserjería o secretaría (no al profesor) y será facturada a principios del mes siguiente.
- En caso de necesidad se facilitará a los alumnos que así lo soliciten menú/dieta.
Debe comunicarse en Conserjería o Secretaría a primera hora de la mañana.

TRANSPORTE ESCOLAR:

- Una vez concluido el plazo de matriculación se confeccionarán las rutas del transporte escolar en función de las solicitudes recibidas. Éstas atenderán a unas normas radiales y a la normativa vigente, para ofrecer el mejor servicio posible. Una vez que hayan sido confeccionadas y el curso haya comenzado, las nuevas altas deberán adaptarse a los horarios y paradas ya establecidos para ese curso, siempre y cuando haya plazas disponibles.
- Se anima a las familias, profesores y trabajadores del Centro a hacer una apuesta por el transporte sostenible y público en línea con nuestro Proyecto Educativo y para respetar y cuidar el medio ambiente.

BIBLIOTECA, SALA DE INFORMÁTICA, AULAS DE TRABAJO/ESTUDIO:

- Atenerse exclusivamente al horario marcado para estas actividades, cualquier excepción deberá ser adecuadamente justificada.
- El silencio, el trabajo personal sin interrumpir el de los demás y la utilización apropiada del material de la biblioteca e informático es importante para su buen funcionamiento.
- El cumplimiento de las normas de uso y la atención a las sugerencias de sus responsables son condición importante para poder disfrutar de estas actividades colegiales.

CONSERJERIA, SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

Tanto la Secretaría y la Conserjería para cuestiones educativas y de funcionamiento (solicitud de visita, entrega de documentación, altas o bajas en servicios, solicitud de un servicio esporádico, información etc...) están a disposición de las familias en horario de 8:30h a 18:00h. La administración para cualquier asunto económico o contractual (pago de recibos, devoluciones, cambios de datos personales o bancarios, etc...), está abierto en horario escolar.

Guía del Centro:

- Las notificaciones relativas a las recogidas por otras personas distintas de las autorizadas de Infantil se harán a través de Alexia a Comunicación - Secretaría.
- Las notificaciones relativas a las recogidas por otras personas distintas de las autorizadas de Primaria y las firmas de días sueltos del servicio de desayuno y merienda se harán a través de Alexia a Eusebio Becerra.
- Las notificaciones sobre ausencias por enfermedad u otros motivos y salidas anticipadas del centro a través de Alexia a Comunicación - Secretaría.
- Dietas y medicaciones a través de Alexia a Edgar Simón (Enfermería).
- Recibos del colegio, altas y bajas de servicios y domiciliaciones a través de Alexia a María Jose Caballero.

OBSEQUIOS Y REGALOS:

El Colegio solicita a las familias, que en caso de querer agradecer en momentos determinados con un obsequio material, el trabajo realizado, sea siempre en forma de detalles que puedan ser compartidos por todo el personal o bien materiales que puedan usar los alumnos, como puedan ser libros para la biblioteca. En este sentido, no se admiten regalos unipersonales.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Tanto el personal docente como el no docente del colegio son los responsables de que se cumplan estos hábitos de convivencia y funcionamiento que garantizarán unas relaciones interpersonales positivas, abiertas y colaboradoras.

Son de obligado cumplimiento, se esté de acuerdo con ellas o no, ya que han sido elaboradas y aprobadas por todos los miembros de la comunidad educativa.